CANDIOTI se LARGA HOY

(VER CRONICA EN PAGINA 7)

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Sábado 27 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7415

Los Nipones Estan Preparando Una Nueva Ofensiva Contra China

EL Dr. LISANDRO DE LA TORRE HA DIRIGIDO UNA EXTENSISIMA CARTA AL Tte. GRAL. URIBURU

En ella se refiere a diversas entrevistas tenidas con él, haciéndole presente las manifestaciones políticas que le expresara en esas oportunidades

ROSARIO, 26. — Será dada a conocer hoy en los diarios de la tarde de esta ciudad, una carta del doctor Lisandro de la Torre al general Uriburu.

En ella el Dr. de la Torre le recuerda ciertas conversaciones mantenidas el 6 de agosto en el domicilio particular de Uriburu, donde le manifestó su plan revolucionario, pidiéndole a la vez su cooperación para derrocar al Presidente Irigoyen. Le manifestó también, que reformaría la Constitución; implantaría en lugar del Congreso una entidad representativa de los gremios y derogaría la ley Saenz Peña. Agrega el Dr. de la Torre, que le explicó también su plan revolucionario.

Dice en su carta el Dr. de la Torre:

"Los que están en la creencia de que se proyectaba organizar un Gobierno provisorio de carácter civil, están equivocados. El proyecto del general Uriburu, consistía en la implantación de una dictadura de carácter militar, adoptando el jefe de la revolución el título de "dictador". La revolución sería exclusivamente de carácter militar y se rechazaría la cooperación del general Justo y de los distintos partidos políticos, conservadores o no, que la habían ofrecido. Los civiles serían simples colaboradores en el orden inferior del gobierno militar".

"No obstante, añade el doctor de la Torre, nuestra vieja amistad, no obstante la confianza que tenía en la honestidad de sus propósitos, decliné "el ofrecimiento porque su aceptación contrariaba mis principios democráticos y me habría alejado de mis amigos políticos demócratas progresistas".

Más adelante agrega:

"No vi más al general Uriburu, pero sin embargo, supe el 5 de septiembre, víspera de la revolución, que su opinión de la dictadura había sido rechazada por los marinos, quienes ofrecían su neutralidad "si la revolución sólo se concretaba a deponer al presidente Irigoyen y a convocar a elecciones libres en breve plazo". Los militares, también, habían exigido "que el gobierno revolucionario se ajustaría a la Constitución y sólo quedaría en el poder el tiempo necesario para colocar al país en condiciones de realizar libremente elecciones".

"Yo no podría señalar la hora y el día en que se produjo lo que llamaré "el sometimiento del general Uriburu a los marinos y militares", pero vi después confirmadas mis informaciones".

La carta del Dr. de la Torre es extensísima y le recuerda diversas ocasiones en que lo llamó a su despacho presidencial, y le habló de la reforma constitucional; como también le pidió su cooperación en diversas oportunidades. Al hablarle de la reforma de la Constitución, — dice De la Torre en su carta — que el general Uriburu se expresó así:

—"Setenta mil legionarios desfilarán ante el Congreso y si rechaza éste el proyecto de reformas, les demostraré que, como hice una revolución desde abajo, la puedo hacer desde arriba".

LOS NIPONES BOMBARDEAN LAS BASES AEREAS CHINAS A OBJETO DE DESTRUIR SUS AEROPLANOS

Para evitar así no puedan ser contrarrestados en la nueva ofensiva que preparan

SHANGHAI, 26 (Austral) — La localidad de Hanchow, donde se halla instalado el mas fuerte aeródromo chino está siendo bombardeada por los buques de guerra y aviones japoneses.

Varios aeroplanos chinos que salieron a combatir a los nipones fueron derribados, muriendo los tripulantes y quedando deshechos los aparatos.

La artillería de ambos sectores bombardeó intensamente, y mientras los nipones manifestaban haberse apoderado de Hanchow, los chinos decían que ya lo habían reconquistado.

LLAMADO AL GOBIERNO NACIONALISTA

SHANGHAI, 26 (Austral) — Con motivo de la llegada de refuerzos japoneses, según se dice, para intentar una nueva ofensiva, los chinos por medio del general Tsaitingkai hicieron un llamado al gobierno nacionalista pidiendo también refuerzos para poder contrarrestar a los nipones.

Dos aeroplanos japoneses fueron derribados por la escuadrilla china resultando ilesos los aviadores, quedando en consecuencia prisioneros.

Se asegura que el general Chang-Kai-Shek, a cargo de las fuerzas de Manchuria, se dirigió a Shanghai.

TOKIO, 26 (Austral) — Fué aprobado por el gabinete un crédito de 22 millones de yens que se invertirán en elementos bélicos.

QUEJA AL GOBIERNO JAPONES

TOKIO, 26 (Austral) — Se dirigieron al gobierno japonés los embajadores de Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos, quejándose de sus tropas desembarcaban en la zona internacional de Shanghai, y haciéndole presente que debía hacer todo lo posible porque esto no vuelva a ocurrir.

Se ignora aun cuál será la respuesta del gobierno japonés.

BOMBARDEO A LAS BASES AEREAS

SHANGHAI, 26 (Austral) — Los japoneses previendo de que los chinos puedan rechazar su preparada ofensiva con sus aviones, dispusieron que todas las bases aéreas chinas sean bombardeadas a objeto de que destruyan los aparatos y no puedan contrarrestar el ataque.

Los aviadores chinos preparan sin embargo el contraataque.

SHANGHAI, 26 (Austral) — Según informaciones del cónsul general japonés desde que se iniciaron las hostilidades, han partido 15 mil nipones de esta ciudad, y la zona internacional está casi totalmente desalojada.

Estalló una bomba esta madrugada en la casa del vice–Decano de la Facultad de Medicina de B. A.

DESTROZO UNA VENTANA PERO NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Poco después de las 1.30 horas de esta madrugada estalló una bomba en la casa del vice-decano de la Facultad de Medicina doctor Houssay, quien reside en calle Viamonte 2790.

La bomba arrancó completamente toda la ventana y la arrojó bruscamente dentro de las habitaciones; pero felizmente ninguna desgracia personal.

La policía se puso inmediatamente en campaña, pero hasta este momento nada se sabe; ignorándose qué clase de elementos son los del criminal atentado.

EL COM. DE ESTUDIANTES HABIA ORGANIZADO UN ACTO QUE LUEGO FUE IMPEDIDO Por LA POLICIA

Querían protestar contra el Gobierno Provisional y contra los estatutos universitarios confeccionados por el doctor N. Anchorena

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El Comité de Estudiantes había resuelto reunirse en la esquina de calles Córdoba y Junín para protestar contra los actos del Gobierno Provisional y contra los estatutos universitarios confeccionados por el doctor Nazar Anchorena, pidiendo se deje sin efecto.

Cuando el presidente del Círculo iba a iniciar su discurso la policía se lo impidió, comenzando a dispersar a los manifestantes. Ante esto se sintieron gritos hostiles contra el Gbno. Provisional.

A la policía le costó realizar grandes esfuerzos para disolver la manifestación, llegando por momentos a la violencia. Finalmente se solicitó el concurso del Cuerpo de Bomberos, pero al llegar éstos y poner la manguera, todos los manifestantes se dispersaron.

EL DIARIO "EL IMPARCIAL" DE MADRID

Cerró ayer definitivamente

MADRID, 26 (Austral) — El diario "El Imparcial" de esta capital ha dejado de salir hoy ya definitivamente.

El cierre del mismo se debe a la mala situación económica porque atravesaba el diario estos últimos tiempos. Tenía 67 años de vida y había logrado escalar una alta posición en el periodismo español, razón por la cual se lamentó mucho la clausura de ese órgano.

LA ESPOSA DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR

Sufrió un accidente de automóvil

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Sufrió ayer un accidente la señora Florencia Cáceres de Melo, esposa del Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

El accidente fué de automóvil y a la altura del Kilómetro 6 del camino pavimentado a Luján, resultando con lesiones en la cabeza, aunque no de carácter grave.

Inmediatamente fué atendida, reaccionando pronto. Los médicos que la asisten manifestaron que ya no hay peligro alguno.

EL EX-INTEND. MUNICIPAL DE LA C. DE SALTA

Mató al Juez Federal

SALTA, 26. (Austral). — Una verdadera tragedia ocurrió anoche en esta ciudad, que conmovió e impresionó hondamente a toda la población.

Por no se sabe qué causas, el ex-Intendente Municipal Carlos Gatting mató de un balazo al Juez Federal Dr. Martín Gómez Rincón, y a consecuencia de la impresión que le produjo el hecho a un amigo de éste, llamado Lisandro San Roque, sufrió un ataque cardíaco, falleciendo instantes después; pues el señor San Roque presenció cuando fué muerto su amigo y hasta alcanzó a ayudar a transportar su cadáver, pero fué tan grande la impresión que no tardó en morir también en la forma que expresamos.

DECLARACIONES FORMULADAS POR TROTZKY

Hace unos desmentidos

PRINKIPO, (Turquía), 26. (Austral). — Entrevistado Trotzky por un representante de la Associated Press, manifestó que el gobierno de Stalin está a punto de caer destrozado, y que por eso se tomaron las ridículas medidas de retirarle su carta de ciudadanía rusa y confirmar su destierro.

Dijo que él no tomó ninguna intervención en las agitaciones comunistas de España, y que no intervendrá en ninguna cuestión política en Europa. Desmintió también las noticias que decían iba a partir hacia Alemania para sostener el gobierno de Bruenning.

19 EMPLEADOS DE POLICIA SE PRESENTARON

Ante el juzgado del Dr. Speroni

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Ante el Juzgado del doctor Speroni se presentaron 19 empleados de policía acusando a los directores de dos diarios de la tarde de esta capital, por asuntos relacionados con las torturas.

Los mismos son patrocinados por el doctor Enrique Torino.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONFERENCIO

Con el Jefe de Policía de la C. Federal

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo conferenció hoy extensamente con el Jefe de Policía de la capital.

El doctor Melo le sugerió la conveniencia de que hiciera un reglamento sobre las manifestaciones políticas, cosa de que éstas se efectúen en los barrios apartados.

LOS EXILADOS POLITICOS ARGENTINOS EN LA REPUBca. DEL URUGUAY SON YA MUY POCOS

Permanecen aún en Montevideo los comprometidos en la asonada de La Paz (Entre Ríos)

MONTEVIDEO, 26 (Austral) — Ya van quedando en ésta muy pocos exilados argentinos; pues la mayoría ya se trasladaron a su patria.

Permanecen aun en ésta los comprometidos y procesados por rebelión contra el Gobierno Provisional; y ellos son: el ex general Toranzo, el Dr. Abalos y su hermano; los Kennedy, el mayor Alvarez Pereyra, Guillermo Vázquez y el ex-jefe de policía de Goya.

Entre los oficiales del ejército argentino que aun permanecen aquí, figuran: De los Ríos, Salas, Santillán, Rosas y otros.

El Dr. Rueda y el ingeniero Marty, también aun se encuentran en ésta.

EL EJECUTIVO CONVOCARA A SESIONES Ext.

El Congreso de la Nación

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Como lo anunciamos anteriormente, el Poder Ejecutivo va a convocar al Congreso de la Nación para sesiones extraordinarias que se realizarán después del 15 de marzo.

Se tratará la reforma del régimen tributario y también el presupuesto de gastos con una fuerte reducción.

En Calcuta perecieron ahogados

Setenta obreros de una fábrica

CALCUTA, 26 (Austral) — Setenta obreros que se dirigían a una fábrica donde trabajaban, perecieron ahogados a consecuencia de volcarse la lancha que los conducía.

En la referida embarcación iban ... logrando salvarse 30 de ellos.

LUGONES (Padre) SE DIRIGIO AL M. DE REL. EXT.

Con motivo de las acusasiones a su hijo

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Don Leopoldo Lugones (padre) se dirigió por nota al ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole que se enteró del decreto dado por ese ministerio sobre los cargos que se le imputan al hijo que ahora se encuentra navegando en alta mar, y solicita que se espere el final de la campaña que se está haciendo sobre torturas, para que una vez reunidos todos los antecedentes, él pueda iniciar la defensa o acusación que corresponda.

Se ignora cuál será la respuesta que le dará el Ministerio de Relaciones.

Un hecho de sangre entre "linyeras"

Ocurrió en Trenque Lauquen, ayer

TRENQUE LAUQUEN, 26 (Austral) — Un grave hecho de sangre ocurrió ayer entre linyeras que se hallaban en la playa del F. C. Oeste.

Uno de ellos llamado Florencio de Carmen dió muerte a puñaladas a Nicanor Fernández e hirió gravemente a Felipe Fernández del Pino, sin que hasta ahora se sepan las causas del hecho.

Todos se hallaban cenando en camaradería, cuando de repente el homicida la emprendió a las puñaladas contra los nombrados, sin mediar ningunas palabras.

El hecho causó sensación; habiendo las autoridades tomado las medidas del caso.

QUEJAS DEL GBNO. RUSO AL Emb. NIPON

POR LAS ACTIVIDADES DE LOS RUSOS BLANCOS

MOSCU, 26. (Austral). — Conversó hoy con el Embajador nipón Hiata, el comisario interino de Relaciones del Soviet señor Karacán, el que le expuso sus quejas por las actividades de los rusos blancos en la región de la Manchuria que está bajo el control japonés, y que los mismos, que son enemigos del régimen soviético, tienen el propósito de atacar a Vladivostock.

El embajador japonés prometió al comisario ruso que tomará medidas al respecto.

EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO RADICAL Dr. MARIO REBORA HA SOLICITADO AYER

Al Ministerio de Guerra la interdicción del Tte. Coronel J. B. Molina

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — El Dr. Mario Rébora, apoderado general del Partido Radical se dirigió al Ministro de Guerra solicitando que el Teniente Coronel Molina sea interdicto en la misma forma que David Uriburu, Lugones y Viñas.

En consecuencia pide que al Teniente Coronel Molina no le sea permitido salir del país, pues como se sabe fué designado presidente de la Comisión de Armamentos en el extranjero.

Este pedido aún no fué resuelto por el Ministro de Guerra ...

El Presidente de la República propicia la concordia, no hay que confundirla con debilidad

El espíritu argentino tiene siempre el dinamismo que alentó a Juan Lavalle en sus empresas libertadoras. Es decir, hoy en él un poco o un mucho de aquel otro de don Quijote de la Mancha. Por eso los argentinos, en el fondo llevamos un poco del dolor de Martín Fierro o de la gallardía romántica de Juan Moreyra. Al menos así nos pintó Roberto Payró.

De ahí que cuando se nos habla de calma, de serenidad jesucristiana, como nos ha hablado nuestro Presidente de la República, el General Justo, echamos manos a la cintura. Es el atavismo que nos ata a todos los criollos. No, queremos ver en el órden y la paz el beneficio que ya no se puede conseguir con la lanza en ristre, ni con aquellos arrestos del general Hornos, cuando delante de Mitre, el general de guante blanco, montaba en el parejero, en pelo y atropellaba al aire, como don Alonso Quijano a los molinos de viento.

Pero esos eran otros tiempos y otros hombres. Ahora el señor Presidente de la República llama a la concordia de todos los argentinos, buscando el bien de todos. No se tome esa serenidad por otra cosa. No se realicen actos que puedan afectar la honoria, ni se tome por debilidad lo que solo es la condescendencia al derecho.

En estas horas de libertad y de constitucionalidad, no pueden ser las de exceso.

Estamos viendo como se han abierto las puertas de la patria para todos los exilados, cómo se permite que todos los ciudadanos se entreguen a sus expansiones políticas, es decir, que nadie esté fuera de las libertades que da la Constitución. Y es lo justo.

Pero tampoco no nos hagamos la idea que al hacer uso del derecho ciudadano, se de también el del abuso.

Y es precisamente lo que algunos no comprenden.

El señor Presidente de la República ha dicho y lo ha demostrado, que la patria está abierta y libre para todos. Sin embargo ese temperamento no debe tomarse como una debilidad ni como una claudicación.

Es sólo el efecto de un gobierno constitucional que respeta el derecho de todos, pero conviene saberse que donde termina el de uno, empieza el del otro.

Bajo ese punto debemos mirar el gobierno constitucional que nos rije y no tomemos por debilidad, lo que solo es respeto a las instituciones democráticas. Que así nos está gobernando el General Justo.

Fue Puesto en Posesiòn de su Cargo el Nuevo Pte. del C. General de Educación

En la tarde de ayer, a las 17.30 horas, el nuevo presidente del Consejo General de Educación, ingeniero Dante Ardigó, fué puesto en posesión de su cargo, por el ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno.

Estuvieron presentes en el acto, los vocales del Consejo, doctores Luis María Nicklison y José Giménez, sub secretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Miguel Angel Cerrea, Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, ingeniero José Babini, Jefe de Policía, señor Filandro Lozano; otros funcionarios y todo el personal de esa repartición escolar.

El doctor Furno al darle posesión al nuevo presidente, pronunció un discurso, al que contestó el ingeniero Ardigó con un discurso, en el cual anticipó, algunos de los problemas que afrontará en su administración.

LECTURA DEL ACTA. —

El Secretario General que reemplazó, señor Caillet Bois, dió lectura al acta respectiva, la que fué firmada por parte de los presentes. En esa acta se dejó constancia que el arqueo de caja dió el siguiente: en efectivo, $ 19.[illegible] certificación de la [illegible]

CELEBRARON SESION. —

Las nuevas autoridades del Consejo de Educación, celebraron inmediatamente una reunión, en la cual [illegible] por el secretario señor Caillet Bois, encargándose interinamente de la Secretaría al prosecretario, señor José Boni.

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS.

El texto de los discursos pronunciados por el doctor Abel Furno y el ingeniero Ardigó, fué el siguiente:

EL ING. D. ARDIGO ANTICIPO EN SU DISCURSO ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS CENTRALES QUE AFRONTARA AL FRENTE DE ESA REPARTICION

Texto de ese discurso y del pronunciado por el ministro de I. Pública. — El personal del Consejo estuvo presente en el acto que se realizó por la tarde

Señoras y señores:

Me complace que la primera oportunidad que se me ofrece para hablar públicamente en mi carácter de ministro de Instrucción Pública y Fomento lo sea ante un auditorio de elementos representativos de la enseñanza primaria y lo sea también para dar posesión del elevado cargo de Presidente del H. Consejo General de Educación y Director General de Escuelas y de Vocal del mismo cuerpo a dos ciudadanos de las cualidades sobresalientes del ingeniero don Dante Ardigó y del doctor D. Luis M. Nikilson.

El Poder Ejecutivo alimenta la certidumbre de que los vastos y complejos intereses de la educación común, les confía a una dirección experta y confía del mismo todo en que el nuevo presidente y sus colaboradores del H. Consejo contarán para llevar a término su programa de trabajo con la cooperación leal e inteligente del cuerpo de inspectores, de los componentes del magisterio y de todo el personal administrativo.

El gobierno recientemente constituído tiene propósitos definidos y proclamados con respecto a la organización y orientaciones de la educación primaria. Ellos están consignados en la plataforma que se ha comprometido ante la opinión pública a cumplir, están en los conceptos sumarios del Exmo. señor Gobernador al asumir el mando de la provincia y están en las cláusulas del régimen educacional de la constitución de 1921.

Son un conjunto de reformas y garantías liberales y progresistas. Liberales en el recto sentido de respeto para todas las convicciones filosóficas compatibles con la vida civilizada y progresista en el de un constante impulso de perfeccionamiento de la obra que se realiza.

La autonomía financiera de los organismos de la enseñanza pública, la institución de los consejos escolares electivos, la implantación del escalafón y la estabilidad resguardados por una ley fundamental, son, entre otras, innovaciones importantísimas que se persiguen y tienden a vigorizar la acción educativa de las autoridades y a dar al gremio del magisterio las garantías a que lo hace merecedor la elevada dignidad de la función social que desempeña.

Los índices del analfabetismo señalan un nivel discordante con el estado de la cultura general de la provincia. Para obtener un mejoramiento de esos índices será necesario ensanchar la capacidad áulica y ampliar la acción de la escuela a todos los lugares donde, como lo establecieron los constituyentes del año 21, haya por lo menos treinta niños de edad reglamentaria. En ese sentido se dirigirá la preocupación y la actividad de los nuevos poderes públicos.

El actual Poder Ejecutivo, recibe el legado de unas finanzas escolares con déficits en las partidas y atraso considerable en los sueldos del personal. La situación es desde luego altamente desfavorable, agravada por circunstancias generales adversas. El Poder Ejecutivo pondrá todo su empeño en remediar esos males, y espera alcanzar paulatinamente la deseada regularización, allanando así el camino a las iniciativas y la obra de los directores de la enseñanza común.

Toda obra de gobierno es una coordinación de esfuerzos. Cada servidor de la administración colabora, desde su órbita, al logro de los fines superiores, dentro de una común solidaridad, de espíritu para la conquista del bien público. En esa tarea patriótica, el gobierno que reinicia la existencia de las situaciones constitucionales de Santa Fe, tiene absoluta confianza, para la conquista de aquellos propósitos, en la adhesión y el concurso de todos y cada uno de los miembros del magisterio.

Señor presidente del H. Consejo de Educación, Ing. Dante Ardigó: quedáis en posesión del alto cargo que os confía el Poder Ejecutivo.

-DEL Pte. DEL CONSEJO —

El nuevo presidente del Consejo, ingeniero Ardigó, pronunció un conceptuoso discurso, exponiendo su plan de trabajo.

La falta de espacio nos obliga a postergar su publicación, lo que haremos mañana.

Los nuevos miembros del Consejo General de Educación. El presidente rodeado de los vocales, doctores Luis María Nielison y José Giménez.

El ingeniero Dante Ardigó en su mesa de trabajo, pocos momentos despues de haber tomado posesión.

Vista a la Intendencia Municipal en un juicio contencioso administrativo

En el recurso contencioso administrativo que Antonio Molina tiene iniciado contra la Municipalidad de esta Capital fundado en que la resolución que limita a 15 el número de pupilas de los lenocinios lesiona sus intereses, se ha dado hoy vista a la Intendencia.

El actor funda la acción en la autorización que anteriormente le fuera otorgada por el Departamento de Obras Públicas Municipal, para construir un edificio con capacidad para 20 pupilas; edificio que estaba ya construido de acuerdo a los planos aprobados cuando fué dictada la resolución que motivó el recurso.

Los diversos intendentes que desde la fecha de la Revolución de septiembre han administrado nuestra comuna, sustentaron criterios diferentes sobre la materia; y como consecuencia de ello el número máximo de pupilas admisibles en los lenocinios fué fijado alternativamente en 26 y 15, estando establecida esta última limitación en la actualidad.

El allanamiento de la Intendencia en este juicio, à nuestro modo de ver, podria ocasionar perjuicios a la comuna; razón por la que creemos que el Intendente Dr. Zapata Gollán, con elevado criterio, ha de preferir pasar el asunto a estudio del Concejo Deliberante.

UNA PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTADURIA DE LA P. PASARA A OCUPAR SUS PUEStos ANTERIORES

Dicho decreto ha sido dado, a raíz de la designación del señor Capovila para ocupr el crgo de Sub - Contdor

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer a el decreto que damos a continuación.

"Habiendo sido nombrado sub contador general de la Provincia al señor Domingo P. Capovila, en lugar de don Juan M. Parr, el gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto de fecha 25 de octubre de 1931, por el que se ascendía el personal que se expresa a continuación y pase a ocupar sus respectivos puestos el siguiente personal: jefe de contabilidad, al señor Juan M. Parr, en reemplazo de don Francisco Cardona; tenedor de libros de 1a. de Contabilidad en lugar de don Luis Piña, al señor Francisco Cardona; encargado de Contabilidad Patrimonial a don Luis Piña, en lugar de don Fernando De Feo; oficial 1o. de control, Inv. y compras a don Fernando De Feo, en lugar de don Benjamín López; oficial 2o. de Contabilidad, en reemplazo de don José María Pujato, al señor Benjamín López; auxiliar 1a. de Inf. y Liquidaciones a don José María Pujato, en reemplazo de don Virgilio Montovani; auxiliar de 2a. de Crédito Público, en substitución de don Carlos Mascotto, a Virgilio Montovani, y auxiliar de 3a. de Ajuste y Reg. del Personal a don Carlos Mascotto en reemplazo de la Srta. Dolores Méndez, estos dos últimos ascendido y nombrada por decreto del 8 de enero de 1932, dejándose sin efecto el nombramiento de esta última por no existir vacante. Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R. O."

Constituyóse la Legislatura Provincial

De acuerdo a la convocatoria hecha por el gobierno de la provincia, ayer se reunieron en sus respectivos recintos los diputados y senadores de la provincia electos el 8 de noviembre, a objeto de dejar constituida la Legislatura provincial.

FUERON ELECTOS SENADORES NACIONALES LOS Dres. DE LA TORRE y CORREA

Fueron aprobados todos los diplomas a excepción de el del Diput. Mazzoni, que fué aplazado hasta la 1ra. sesión ordinaria

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA



CAMARA DE SENADORES. — Sr. DE LA VEGA, Y SECRETARIO Sr. GOMEZ IRIONDO, EN FUNCIONES.

Finalmente se constituyó la asamblea legislativa, la cual procedió, de acuerdo a la orden del día, a la elección de los dos senadores que deben representar a la provincia en el Congreso de la Nación.

HABIA EXPECTATIVA

La reunión de las cámaras provinciales había despertado gran interés, como lo denotaba el gran movimiento que había en la legislatura.

En el hall y en los pasillos adyacentes a ambas cámaras se notaba gran afluencia de público, principalmente de dirigentes demócratas progresistas, entre quienes se encontraban algunos legisladores nacionales y funcionarios provinciales.

También notamos la presencia de algunos radicales justistas.

En la galería alta de la cámara de diputados se había dado cita una numerosa barra, constituída en su casi totalidad de afiliados y simpatizantes demócratas progresistas.

Constituía la atracción del día la elección de los dos senadores nacionales, la cual se sabía recaería en los doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa, personas que como se sabe, gozan de grandes simpatías dentro del Partido Demócrata Progresista. Con el acto de hoy la provincia tiene sus dos representantes en el Senado, requisito que no pudo ser llenado en su oportunidad por las razones que son conocidas del público.

La constitución de la mesa directiva de la cámara de diputados constituyó también un asunto de interés, habiendo el sector mayoritario realizado varias reuniones con el objeto de ponerse de acuerdo al respecto.

REUNIONES PREVIAS

Con objeto de ponerse de acuerdo a la conducta a seguir con respecto a la convocatoria de la Legislatura, ayer por la mañana se reunieron en el Comité de la Juventud los senadores y diputados radicales, presidiendo el Dr. Rodolfo Reyna, presidente del bloke.

Se resolvió en primer lugar, concurrir a formar quorum.

Cambiando ideas respecto a las personas a votar para senadores nacionales, resolvieron hacerlo por los señores Dr. Héctor S. López y Francisco Beristain.

Para autoridades de las Cámaras se resolvió votar a los siguientes señores:

Senadores: Vicepresidente primero, señor Carlos A. Pita; segundo, Dr. Simeón Reyes.

Diputados: Presidente, señor René Lawson; vice primero, Dr. Emilio G. Leiva; vice segundo, señor Lucas Diez Rodríguez.

EL BLOCK DEMOCRATA

En el local de la Cámara de Senadores se reunieron después de las 10 horas los legisladores demócratas, para resolver acerca de las autoridades a votar.

Al respecto hubo varias opiniones. Una de ellas era de que en diputados debía votarse para una de las vice presidencias a un representante del block minoritario. Pero esta moción no prosperó, resolviéndose en consecuencia que se votara para esos cargos a miembros del block en su totalidad.

En consecuencia se resolvió votar los siguientes nombres:

Senadores: Presidente pro-tempore, doctor Juan Diez de Andino; vice, señor Luis María de la Vega.

Diputados: Presidente, doctor Luis María Sgrosso; vice primero, doctor Otto Gschwind; segundo, señor Enrique Destéfanis.

Cámara de Senadores

A las 16 horas se reunió el Senado provincial con asistencia de los legisladores electos de la Alianza y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con excepción del señor Ball, de 9 de Julio, que no hizo acto de presencia.

SE INICIA LA SESION

Cuando la campanilla llamó a sesión, ocuparon sus bancas los senadores electos, señores Luis María de la Vega, Luis Torres, Luis Oliva, José J. Brombilla Simón Carlen, Ignacio J. Arteaga, Ernesto Fiant, Eduardo Carasa, Carlos A. Pita, Juan J. Wernly, Juan Diez de Andino, Santiago Alcardi, José M. Macfel, Dardo Parera, Simeón T. Reyes, Manuel T. Rodríguez, Luis V. Guevara y Carlos Berli.

Ocupaba su sitial el secretario del Senado, señor Gómez Iriondo.

A moción del señor Carasa, la cámara designa presidente provisorio del cuerpo al Dr. de la Vega, representante por Belgrano, quien ocupa su sitial y declara abierta la sesión.

Luego manifiesta que corresponde a la Cámara designar una comisión a fin de que se expida sobre los poderes de los electos.

Se autoriza a la misma presidencia para nombrarla, quedando integrada por los señores Carasa, Pita y Diez de Andino.

CUARTO INTERMEDIO

Rodríguez mociona para que la comisión de poderes se expida a la brevedad posible, proponiendo el término de media hora, siendo aprobada la moción y pasando la Cámara a cuarto intermedio para que produzca su despacho.

SE REANUDA LA SESION

A las 17 horas, el Senado reanuda la sesión y se da lectura por secretaría del despacho producido por la mayoría de la comisión de poderes, la cual informa no tener nada que observar respecto al acto electoral del 8 de noviembre del año pasado y sobre los diplomas de los senadores electos en ese acto, aconsejando en consecuencia que se aprueben las elecciones realizadas en los 19 departamentos de la provincia. Carasa funda en breves términos el despacho de la mayoría.

EL DESPACHO DE LA MINORIA

Luego la secretaría da lectura del despacho de la comisión de poderes en minoría, el que aconseja aprobar las elecciones del 8 de noviembre en 16 departamentos con excepción de Las Colonias, Castellanos y San Javier en virtud de las impugnaciones que oportunamente formuló el radicalismo.

Pita, en su carácter de miembro informante, funda el despacho de la minoría, manifestando que la presencia de los representantes radicales en el recinto no significaba una rectificación de la conducta observada por su partido en las incidencias relacionadas con el acto electoral, que son del dominio público. Agregó que los radicales aceptaban la situación creada como un hecho inevitable y que por razones de patriotismo concurrían a la Cámara para contribuir a la normalización institucional.

Reitera luego Pita todos y cada uno de los cargos formulados por la Unión Cívica Radical de Santa Fe sobre la elección en los tres departamentos de referencia, agregando que ello no significaba un principio de sistemática obstrucción a las tareas legislativas, sino que por el contrario estaban animados del propósito de contribuir en toda iniciativa útil y beneficiosa para la provincia.

BREVE DEBATE

Carasa contesta a Pita, expresando que veía con agrado la colaboración prometida por los representantes radicales. Sobre los cargos formulados a la elección en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, dijo que los consideraba cargos con espoleta, destinados a repercutir con los efectos de un proyectil, agregando que quizás convenía examinar el contenido de la espoleta para que no cause mayor daño. Exhortó por último a la Cámara a trabajar con espíritu de cordialidad y volviendo sobre los cargos del radicalismo, manifestó que los diarios demócratas progresistas ya los habían levantado y que el único juez llamado a juzgar el caso es la opinión pública.

Parera, representante por San Javier, toma a continuación la palabra y manifiesta, refiriéndose a la argumentación de Pita, que no reune ningún concreto y no da la impresión de que no deben aprobarse los diplomas, agregando que el radicalismo debe prestar su colaboración al partido a que pertenece por ser una garantía de restauración democrática siempre que se lo deje gobernar sin entorpecimientos. Dice luego Parera, que no se ha entrado a analizar en detalle el motivo del voto en contra de diplomas impugnados, por lo que pide se deje bien a salvo que la Cámara se pronuncia en su favor.

Arteaga contesta que aun se está por ver si será buena o mala la administración demócrata y pide que se pase a votar.

SE APRUEBA EL DESPACHO DE LA MAYORIA

Leído nuevamente por secretaría el despacho de la mayoría de la comisión de poderes, se aprueba en general y particular con los votos en contra del sector radical en lo que respecta a los diplomas de los tres departamentos ya citados.

HABLA EL PRESIDENTE PROVISORIO

A esta altura habla el presidente provisorio del cuerpo, Dr. de la Vega, refiriéndose a la situación especial en que se halla para prestar juramento, proponiendo Pita que lo haga ante la Cámara, siguiendo una práctica establecida. Así lo hace, tomándole juramento el secretario, señor Gómez Iriondo.

JURAN LOS NUEVOS SENADORES

Luego prestaron juramento ante el señor presidente los nuevos senadores concurrentes a la sesión de ayer.



CAMARA DE DIPUTADOS. — PRESIDE PROVISORIAMENTE EL Sr. SANCHEZ GRANEL, ACTUANDO DE SECRETARIO EL Sr. JOSE MARTIN.

PRESIDENTE PRO-TEMPORE DEL SENADO

A continuación, el presidente manifiesta que corresponde designar presidente pro-tempore del Senado, así como vice presidente del cuerpo.

Se procede a votación nominal para designar presidente, con el siguiente resultado:

Dr. de la Vega, 9 votos; Dr. Reyes, 7 votos; señor Pita, 1 y señor Rodríguez 1.

ELECCION DE VICE-PRESIDENTE

La elección de vice-presidente, dió el siguiente resultado:

Dr. Diez de Andino, 9 votos; señor Carlen, 7 votos; y señor Corassa 1.

Luego de proclamarse los resultados que anteceden, prestaron juramento el presidente protempore y el vice presidente del Senado.

El Dr. de la Vega agradece la distinción de que ha sido objeto, agregando que el Senado entra nuevamente a funcionar dentro de las normas constitucionales y haciendo votos por que todos sus miembros cooperen patrióticamente al éxito de sus funciones, siendo muy aplaudidos al terminar su exposición.

Diez de Andino también agradece por su parte la distinción de que era objeto.

LOS SECRETARIOS DEL CUERPO

Rodríguez habla a continuación y manifiesta que corresponde designar los secretarios del Senado, haciendo moción para que se confirme en su puesto al señor Raúl Gómez Iriondo y para que se provea la vacante existente con el señor Carlos Anadón.

Los radicales se oponen a lo último, entendiendo que el gobierno demócrata desea hacer economías.

Por último se vota la primera parte de la moción de Rodríguez, referente a confirmar en su cargo al señor Gómez Iriondo, siendo aprobada y prestando éste juramento ante el presidente del cuerpo.

Se vota la 2a. parte de la misma moción, con el siguiente resultado:

Carlos Anadón 9 votos; Raúl [illegible] Aguirre, 8 votos. En consecuencia la vacante de secretario del Senado queda proveída con el primero.

Se levanta la sesión a las 18 horas.



CAMARA DE DIPUTADOS. — EL SECTOR DEMOCRATA PROGRESISTA



CAMARA DE SENADORES. — EL SECTOR RADICAL



CAMARA DE DIPUTADOS. — EL SECTOR RADICAL

En Diputados

A las 16.20 horas entra a sesionar la cámara de diputados, estando presentes los siguientes señores legisladores.

Radicales justistas: Francisco [illegible]ri, Delfor Contreras, Romero E. de los Santos, Lucas F. Diaz Rodríguez, Julio S. Hereñú, René S. Lawson, Emilio G. Leiva, Juan Mazzoni, Eugenio Medoux, Ernesto Montes, Martín Neme, Rodolfo Reina, Carlos A. Sánchez.

Demócratas progresistas: Domingo Arbitelli, Juan Barbero, Ricardo Barraco Marmol, Lorenzo Bertero, Carlos Casabella, Pascual Deducchete, Enrique Destéfanis, Federico [illegible], Juan Godfrid, Otto G. Gschwind, José A. Linares, Mateo C. Lago Juan J. Luraschi, Ricardo [illegible]chain, Pedro A. Milanesi, Pío Montenegro, Italo S. Nannini, Miguel Plá, Palacios N. Ravena, Hildebrando Rubio, Virgilio Sánchez Granel, Luis Sgrosso, César Torriglia, J. Silveira Varela, Oroño G. Vergara, Eugenio Wade.

Socialista: [illegible] (hijo).

Se inicia la sesión

El diputado Godfrid propone como presidente provisorio al diputado Virgilio Sánchez Granel, quien ocupa el sitial en medio de aplausos.

El señor Sánchez Granel jura ante la asamblea, haciéndolo por la patria y su honor, comprometiéndose a cumplir las leyes y ajustar sus actos en un todo a lo que prescribe la Constitución. Es aplaudido.

Actúa de secretario el señor José Martini.

A moción del diputado Godfrid,

(CONTINUA EN LA Pág. 5)

"Santa Fe" se dirige una vez mas al gobernador de esta provincia

Mientras los correligionarios del doctor Molinas hacen alardes de repudiar el juego, se deja maniobrar impunemente a las "Compañías de Capitalización". — Una doble moral partidaria

SANTA FE se ve precisado a dirigirse una vez más al gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, requiriendo el cumplimiento de sus aparentemente formales promesas de combatir los juegos de azar. El Dr. Molinas — es necesario que no lo olvide — siendo candidato, y luego, cuando ya sentíase ungido gobernador, condenó el vicio con frases altisonantes, desde la tribuna y desde el solícito reportaje periodístico, matizado con su efigie acicalada. Hablaba en el tono de un predestinado a redimir moralmente al pueblo. Ahora que tiene en sus manos los medios y resortes indispensables para traducir en hechos sus teóricas enunciaciones, no procede, está como inerme.

¿Cómo es eso?

¿En qué residen, entonces, los alardes puritanos del hombre que la Alianza eligió para realizar desde el poder la gengulosa plataforma del partido? ¿O es que resulta por un lado simple ficción y por otro realidad?

Pensamos que con la misma vara que se mide, por ejemplo, a las quinielas, debe medirse a las "compañías de capitalización" en su carácter de empresas de juego, a las que hemos denunciado y denunciamos, por reiterada vez, desde estas columnas.

Sin ir más lejos, en la primera sesión que el miércoles último celebró el Concejo Deliberante de esta capital, los representantes de la Alianza se abstuvieron de votar, haciendo gala de grandes escrúpulos, cuando debió designarse un miembro del cuerpo para integrar la comisión de quinielas. Adujeron como fundamento de su actitud, que los partidos Socialista y Demócrata Progresista llevaban inserta en sus plataformas la supresión del juego.

Con los mismos escrúpulos desearíamos obrase el Dr. Molinas. Los alardes moralizadores, por muy aparatosos que sean, a nadie convencen de su eficacia y alcances, si como en este caso, mientras se repudia la quiniela, no se repudia igualmente la falsa "capitalización".

SANTA FE pretende que no se engañe al pueblo con promesas convencionales y en ese sentido se dirige directamente al señor gobernador, señalando a las "compañías de capitalización" como agentes del vicio, tanto más peligrosas cuanto que obran solapadamente, envueltas en un artificioso ropaje legal. Ese tráfico es inmoral y no debe tolerarlo el gobierno demócrata progresista. Ampararlo por razones de influencias a circunstancias extrañas al bien público, a los intereses generales que no pueden estar a merced de los inherentes a la especulación organizada, sería el colmo.

Cuando un mandatario se siente libre de ataduras o cortapisas para condenar el juego en el tono enérgico que lo hiciera el Dr. Molinas, lo más natural es que no vacile cuando le toca proceder con mano firme e imparcialmente, como el cirujano desgarra el tejido más sensible para llegar con su bisturí hasta el órgano enfermo.

De promesas el pueblo vive harto. Si realmente el partido Demócrata Progresista llevó sus hombres a las representaciones públicas para que cumplieran su plataforma electoral, ya puede juzgarse cómo proceden estos desde los comienzos.

En el Concejo Deliberante los concejales de esa agrupación repudian la quiniela, pero el gobernador tácitamente consiente que las empresas "capitalizadoras" exploten la lotería de los sorteos mensuales con la "maquinita de precisión" y embarquen al público incauto en sus aventuras mercantiles.

De este modo, la decantada moralidad demócrata resultará incomprensible. Para SANTA FE, no.

Nosotros, este diario, si es menester, ha de interpretarla y traducirla a buen romance en su doble significado y juego de intereses comerciales.

¿Entiende el Dr. Molinas?

Y conste que SANTA FE se dirige al gobernante, obligado a obrar por imperio de su mandato, no al abogado que dejó los vínculos del bufete para entregarse a sus tareas oficiales.

Aprovechadas "compañías de capitalización" mucho habrían de agradecerle, ciertamente.

La comisaría segunda no tiene bandera

Ayer hemos visto enarbolada en la comisaría 2a., una pobrísima bandera, de un metro escaso de largo por medio de ancho, que hace un notable contraste con las dimensiones del asta. Se trata de una banderita de esas que la Municipalidad adorna calles y paseos en determinadas ocasiones, atadas a una caña tacuara.

Como ese no es el distintivo patrio que corresponde a una dependencia provincial de tal categoría, llamamos la atención de quien corresponda para que la comisaría 2a. sea provista de una bandera adecuada. Se evitará así críticas que hemos oído.

CAPTURAS RECOMENDADAS

La División Investigaciones recomienda las siguientes capturas:

ELICIADES E. MENA, que residía en esta ciudad, calle Olimpo Gelabert 2931, por haber desertado de la Escuela de Maquinistas y Señaleros de la Armada, que funciona en Martín García, a pedido del director de la misma, capitán de fragata Adolfo P. Garnaud.

ALFREDO QUIÑONES, argentino, de 9 años, fugado del domicilio de su guardadora la señora Elvira Vargas de Pérez, calle 9 de Julio 3058, Seccional 3a.

JUAN SANCHEZ, argentino, de 15 años, fugado del domicilio de su hermana Paulina Sánchez, calles 27 Sin Nombre y Aristóbulo del Valle (Villa María Selva). Comisaría de Guadalupe.

PEDRO RODRIGUEZ, menor de edad, por fuga del domicilio de su guardadora legal, doña María Cello de Escobar, domiciliada en Guadalupe. Pedido de la comisaría del mismo distrito.

EL CAMINO A RINCON

ALGUNOS TRAMOS EN MAL ESTADO

Personas que viajan entre esta ciudad y el vecino pueblo de Rincón, nos informan que el camino carretero se encuentra en mal estado, sobre todo al finalizar el terraplén, cerca de "La Guardia" y al llegar a Rincón en un pantano frente a la propiedad de un señor Reyna.

Sería conveniente que la dirección de vialidad y obras públicas de la municipalidad mandar arreglar esa vía tan útil para el tráfico de acceso a la ciudad.

CONSTITUYOSE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

(CONTINUACION DE LA Pág. 3)

se adopta el reglamento en vigencia, de la Cámara.

A moción del diputado Sgrosso se designa una comisión de poderes integrada por los señores Emilio G. Leiva, Waldino Maradona e Hildebrando Rubino. Después de esto se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio hasta tanto la comisión se expida.

El dictamen de la Comisión

A las 17.05 horas se reanuda la sesión.

Informa por la mayoría el diputado Rubino, quien aconseja la aprobación de todos los diplomas a excepción de el del diputado por Constitución señor Juan Mazzoni, el cual debe ser aplazado hasta la primera sesión ordinaria que celebre la cámara.

Como miembro informante dice el doctor Rubino que no hay motivos para el rechazo de ningún diploma, ya que las elecciones de noviembre son perfectamente válidas. En cuanto a las denuncias formuladas por el radicalismo dice que nada en concreto existe, salvo las publicaciones que se han hecho en los diarios y los memoriales elevados al Ministerio del Interior.

El diputado LEIVA. Dice que con las denuncias hechas por el partido radical, respecto a los fraudes cometidos en los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Javier, las ratifica ante la honorable Cámara y vota en disidencia con el informe de la mayoría.

EUGENIO WADE. — El diputado por San Javier pronuncia un discurso y empieza diciendo que no es el impugnante el que debe hablar en este caso, sino él. Dice que el diputado radical no ha traído a la Cámara ningún dato concreto y que las denuncias que se han hecho por fraudes en el departamento San Javier son falsas e interesadas. Un solo propósito — dice — alienta el partido que fué oficialista, al hacer esas denuncias: justificar los atropellos hechos a la libertad de sufragio. Ha sido el oficialismo el que ha coaccionado en San Javier al electorado, ya que la intervención nacional se volcó en un todo en favor de los candidatos oficiales. Dice que el candidato a senador Genaro Doldán y el candidato a diputado Edicto Romero, fueron empleados a sueldo de la intervención nacional.

Habla de la acción desarrollada por la policía de San Javier, la que dice persiguió en toda forma a los elementos demócratas progresistas del departamento y que el jefe de policía, militar retirado Rodríguez Alvarez, cumplió con la consigna que se le dió de ganar las elecciones a toda costa, estableciendo un verdadero régimen del terror. Con el uniforme del ejército argentino recorría las calles del pueblo atemorizando a los electores.

El oficialismo, según el diputado Wade, hizo del secuestro de libretas una verdadera institución electoral. Muchos ciudadanos eran conducidos a la jefatura, donde eran despojados de sus libretas cívicas.

Todos esos actos dice que luego fueron imputados a los dirigentes demócratas, determinando la detención de algunos de ellos, tales como Carmelo Bertoli, Santiago Cabral, etc.

Un plan contra Parera

Denuncia que existió un plan para asesinar al actual diputado nacional doctor Gregorio Parera, plan que fracasó — dice — porque éste supo burlar a los asesinos.

Diputado NEME. — El diputado por San Justo dice que el miembro informante de la minoría no ha hecho sinó ratificar las denuncias formuladas por la Unión Cívica radical. Que su partido no persiste en las mismas, porque no estaría en concordancia con las necesidades de la hora el hacerlo. Que habiendo el país vuelto a la normalidad, al imperio de la constitución y de las leyes, después de haber la nación pasado horas de angustia e incertidumbre derivadas de la implantación de regímenes inadecuados y perniciosos, es necesario iniciar la acción legislativa inspirada en el bien público, mirando por el bienestar político, social y económico de la provincia. Por estas causas el grupo minoritario del que forma parte, viene a la cámara dispuesto a trabajar y colaborar con la mayoría.

EMILIO G. LEIVA — El representante por la Capital dice que en nombre del block radical no puede aceptar el carácter de oficialista que le imputa el diputado señor Wade. Entiende que las denuncias a que ha hecho mención, acerca de actos cometidos por una intervención con la cual nada tiene que ver su partido, son la mejor prueba de los fundamentos que expone para impugnar los diplomas de los departamentos en cuestión. Refiriéndose a la situación del partido demócrata frente a otras intervenciones de la provincia, dice que le permite calificar a Wade con el mismo carácter de oficialista que se le dió a él.

Un diploma aplazado

El miembro informante de la mayoría, señor Rubino, dice que aconseja la comisión de poderes, por acuerdo unánime de sus miembros, que se aplace la consideración del diploma del diputado por Constitución señor Juan Mazzoni, por tenerse conocimiento de la existencia de un juicio en su contra ante los Tribunales de Rosario, por malversación de fondos, durante su presidencia en la comuna de Santa Teresa.

Como el breve cuarto intermedio impidió que se probase o desechasen esos cargos y siendo el propósito del bloke mayoritario no aprovechar de las circunstancias para rechazar ese diploma, se aconseja se aplace su consideración hasta la primera sesión ordinaria, así habrá tiempo suficiente para investigar la existencia de los impedimentos citados.

MAZZONI. — Pide que se prueben los cargos que se le hacen. Dice que hace cinco años ha dejado la presidencia de la Comisión de Fomento de Santa Teresa y aún no ha recibido ninguna notificación de proceso. Pide se nombre una comisión investigadora.

RUBINO.—Dice que no otra cosa que una investigación es lo que desea. Que las mismas razones que expone Mazzoni son las que ha tenido la comisión de poderes para aplazar su diploma.

Se aprueban los demás diplomas

Puesto a votación el artículo primero del dictamen de la comisión fué aprobado, con el voto en contra de los radicales.

El artículo segundo que se refería al aplazo del diploma de Mazzoni, fué aprobado por unanimidad.

Elección de presidente

El presidente dice que deben elegirse las autoridades de la Cámara. Nominalmente se procedió a la votación de presidente, la que dió el siguiente resultado:

Luis Sgrosso, 26 votos.
René Lawson, 10 id.
Rodolfo Reina, 1 id.
Sánchez Granel, 1 id.

En consecuencia queda proclamado presidente de la Cámara de Diputados el doctor Luis Sgrosso.

Vicepresidente 1º

Debiendo procederse a la elección de vice presidente primero, pide la palabra el diputado socialista señor Maradona, quien dice que consecuente con una práctica establecida por el Partido Socialista de dar representación a los grupos minoritarios de acuerdo al número, propone para la vice presidencia primera a uno de los diputados de la minoría, el señor Lucas Diez Rodríguez.

Dice que le extraña que los representantes de la minoría, contrariando los propósitos enunciados por el diputado Neme, hayan votado para presidente a unas personas que de antemano sabían que sería vencida. Entiende que debieron votar por el candidato de la mayoría. Que es tradicional en el Partido Socialista dar representación a los distintos sectores de la cámara. Creemos con esto — dice finalmente — iniciar una nueva era de educación cívica.

Sgrosso ocupa la Presidencia

La presidencia provisoria invita al doctor Sgrosso a ocupar su sitial, lo cual hace en medio de grandes aclamaciones. Pronuncia un breve discurso agradeciendo la designación.

La votación

Procedióse a la votación de vice presidente primero, con el siguiente resultado:

Otto Gschwind, 26 votos.
Emilio G. Leiva, 10.
Barraco Marmol, 1.
Diez Rodríguez, 1.

Leiva votó a Gschwind y Maradona a Diez Rodríguez.

Vice segundo

Se vota para vice presidente segundo, con el siguiente resultado:

Enrique Destéfanis, 26 votos.
Conrado Diez Rodríguez, 10
Waldino Maradona, 2.

Queda proclamado Destéfanis.

El Secretario

El diputado Contreras pronunció un breve discurso, siendo interrumpido varias veces por el diputado Maradona, quien dice que lo que corresponde ahora es elegir secretario.

TORRIGLIA. — Dice que por razones de economía mociona en el sentido de que la cámara elija por ahora un solo secretario y que el otro sea designado más adelante, cuando el aumento de trabajo así lo requiera.

Después de un cambio de ideas se aceptó este temperamento.

Una moción del diputado Maradona

El diputado por San Jerónimo, Maradona, propone que el secretario sea votado por ascenso, para premiar así a viejos y dignos servidores de la Cámara. Correspondería entonces designar secretario al actual prosecretario, señor Agustín Guala, ingresado a la cámara en el año 1912, debiendo ocupar el lugar de éste Clodomiro Marín Cardozo, quien ingresó como ordenanza en 1912.

Propone en consecuencia para secretario a Guala.

La votación dió el siguiente resultado:

Remigio Caraza, 26 votos.
Agustín Guala, 12 votos.

Por este último votaron Maradona y los radicales.

Inmediatamente el nuevo secretario, Caraza, presta juramento, haciéndolo por la patria y su honor.

El juramento de los vices

Un diputado hace notar que no han jurado los dos vices. Lo hacen inmediatamente por la patria y su honor.

Se levantó la sesión a las 18.30.

La asamblea legislativa

A las 18.35 se constituyó la asamblea legislativa.

Se da lectura por secretaría a la orden del día, procediéndose inmediatamente a la votación de los dos senadores, con el siguiente resultado:

Doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa 38 votos.

Doctor Héctor S. López y señor Francisco Beristain, 20 votos.

Fueron proclamados los primeros, en medio de ruidosas exclamaciones de la barra.

Después quedó levantada la sesión.